



Asociación Mexicana de Contadores Públicos,
Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

BOLETÍN

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ABRIL 2026

Abril 2026
No. 022



amcpdf.org.mx

Consejo Directivo Bienio 2025-2026



AMCP



L.C.C. Hortencia Vázquez Vázquez
Vicepresidenta del Sector Privado



L.C.C. Griselda Martínez Madrigal
Vicepresidenta de Servicio a Asociados



C.P.C. Daniel Medina Hernández
Presidente



C.P.C. Mirna Hernández Escamilla
Vicepresidente del Sector Público



C.P.C. Jesús Antonio Gómez González
Vicepresidente de Capacitación



C.P.C. Hilda Rodríguez Jiménez
Vicepresidenta General



L.C.C. Jorge Alberto González Martínez
Vicepresidente del Sector Docente



L.C.C. Leónides Jerónimo Solano
Primer Secretario Propietario



C.P.C. Minerva Luciano Barocio
Vicepresidenta del Sector Externo



C.P.C. Marisol Reyes Herrera
Vicepresidenta de Finanzas



C.P.C. Adolfo Cortés Herrera
Segundo Secretario Propietario

Boletín Normas de Información Financiera de la AMCPDF es un órgano de comunicación interna con frecuencia mensual para los miembros de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Número 022

Abril 2026

La opinión de los colaboradores es responsabilidad exclusiva de los mismos y no refleja necesariamente la posición de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. sobre los temas que se abordan

Imágenes de stock: pexels.com, canva.com y freepik.es

ÍNDICE

NIF C-6. El Pilar de los Activos Tangibles en la Información Financiera: Un Análisis de la Adquisición, Depreciación, Deterioro y Baja de Propiedades, Planta y Equipo. (Primera parte)	3
Flujo de Efectivo de Operación: Repercusión y Correlación con la NIF B-2	8
Instrumentos Financieros	11

EDITORIAL

Alcance de Nuestro Trabajo Profesional en las Finanzas de las Empresas

Hola nuevamente, damas y caballeros, asociados de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, con el gusto y privilegio de saludarlos, deseando se encuentren bien, compartimos el contenido de nuestro boletín número 22, apreciando su atención en la recepción, aceptación y lectura de esta.

Con frecuencia escuchamos que es aceptable que las empresas en sus primeros cuatro años de operación tengan pérdidas. Sin embargo, atendiendo al objetivo fundamental de una razón de negocios (el lucro), independientemente de que llevemos a cabo la prestación de servicios independientes o de los empresarios, requerimos la generación de flujo de efectivo fortuitamente, ya que en este no es posible llevar a cabo las actividades de las empresas.

Para lograr la generación del cumplimiento del ciclo financiero de las entidades económicas, que incluye el debido cumplimiento de las diversas obligaciones legales, debemos establecer los objetivos financieros potencialmente factibles a lograr.

En nuestro trabajo profesional debemos coadyuvar con nuestros clientes a lograr esos objetivos, mediante una adecuada planeación financiera, considerando los tres ejes principales contenidos en el Estado de Flujo de Efectivo NIF B-2, que son:

- Operación.
- Inversión.
- Financiamiento.

Lo anterior, fortalecido mediante el establecimiento de presupuestos de operación y de flujo de efectivo, con los fundamentos que profesionalmente debemos conocer y ofrecer a nuestros clientes, entre los cuales están:

Administración Financiera; Análisis e Interpretación de Estados Financieros; Proyectos de Inversión, Administración de Proyectos, Proyección de utilidades (costos, punto de equilibrio), etc., considerando la trascendencia de la debida aplicación de las matemáticas financieras correspondientes.

Consideremos lo anterior, estimados colegas, como áreas de oportunidad para que las empresas puedan subsistir ante las condiciones financieras de nuestro país y proyectar el fortalecimiento y crecimiento de sus finanzas.

Deseándoles éxito y salud

C. P.; P. C. en Fi y M. D. F. José Luis Arroyo Amador
Presidente de la Comisión de NIF de la AMCPDF



NIF C-6. El Pilar de los Activos Tangibles en la Información Financiera: Un Análisis de la Adquisición, Depreciación, Deterioro y Baja de Propiedades, Planta y Equipo. (Primera parte)



C.P.C. Gloria Arévalo Reyes
*Secretaría de la Comisión de Normas
de Información Financiera AMCP*
corporativoarevalo@hotmail.com

Las Propiedades, Planta y Equipo representan uno de los rubros más significativos dentro de los estados financieros, tanto por su peso económico como por su impacto directo en la operación de las entidades. Su adecuada identificación, valuación y control son fundamentales para que la información financiera refleje de manera razonable la inversión realizada y el consumo de los beneficios económicos futuros asociados a estos activos.

En esta primera parte del artículo se analizan los fundamentos normativos de la NIF C-6, abordando el papel de los activos como motor de generación de ingresos, los conceptos clave relacionados con su depreciación, así como los criterios generales para su valuación inicial, presentación y revelación en los estados financieros.

El activo como motor de generación

Las Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) representan mucho más que simples bienes físicos; no constituyen únicamente el patrimonio tangible de una entidad, sino la base sobre la cual se construye su capacidad operativa y financiera para la generación de ingresos. Estos activos son el soporte de los procesos productivos y de prestación de servicios, y su adecuada administración incide directamente en la eficiencia, competitividad y sostenibilidad de la organización.

En un entorno caracterizado por el constante avance tecnológico y la acelerada obsolescencia de los bienes productivos, la NIF C-6 se convierte en una herramienta esencial para el profesional de la contaduría pública, al proporcionar los criterios necesarios para asegurar que los estados financieros reflejen valores razonables, evitando la sobrevaluación de activos y la permanencia de bienes que han perdido su capacidad real de generar beneficios económicos futuros.

Objetivo y alcance de la norma

El objetivo de la Norma de Información Financiera NIF C-6 es establecer las normas particulares para la valuación, presentación y revelación de las Propiedades, Planta y Equipo, asegurando que estos activos se reconozcan y midan de forma adecuada dentro de los estados financieros. A través de estos lineamientos, la norma busca que la información



refleje razonablemente la inversión realizada por la entidad y el consumo de los beneficios económicos asociados a dichos activos.

La NIF C-6 es aplicable a todas las entidades que emiten estados financieros en los términos establecidos en la NIF A-1, independientemente de su tamaño o actividad económica. Su observancia permite homologar criterios contables y fortalecer la comparabilidad de la información financiera, contribuyendo a que los usuarios de los estados financieros cuenten con datos confiables y útiles para la toma de decisiones.

Conceptos clave

La correcta aplicación de la NIF C-6 requiere una comprensión clara de ciertos conceptos fundamentales que inciden directamente en la valuación y depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos conceptos constituyen la base para el ejercicio del juicio profesional del contador público y para la determinación razonable de los importes que se presentan en los estados financieros. Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

- **Vida útil:** Periodo durante el cual la entidad espera utilizar el activo para la generación de beneficios económicos, considerando factores como el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las restricciones legales o contractuales aplicables.
- **Valor residual:** Monto estimado que la entidad espera obtener por la disposición de un activo al final de su vida útil, una vez deducidos los costos de disposición, considerando las condiciones del mercado existentes al momento de la estimación.
- **Monto depreciable:** Importe sujeto a depreciación, determinado como el costo de adquisición del activo menos su valor residual, el cual debe distribuirse sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Métodos de depreciación

La NIF C-6 permite a la entidad seleccionar el método de depreciación que refleje de manera más fiel el patrón conforme al cual se espera consumir los beneficios económicos futuros de cada componente del activo. La elección del método debe considerar tanto las políticas contables de la entidad como las características y el uso esperado del bien. El método seleccionado debe aplicarse de forma uniforme a lo largo de los periodos, salvo que exista un cambio en el patrón de consumo de dichos beneficios económicos futuros, en cuyo caso deberá modificarse de conformidad con lo establecido en la NIF B-1.

Entre los principales métodos de depreciación permitidos por la norma se encuentran los siguientes:

- **Método de línea recta:** Es el más comúnmente utilizado y consiste en distribuir el costo depreciable del activo de manera uniforme a lo largo de su vida útil, generando un cargo constante en cada periodo.
- **Método de unidades de producción o de actividad:** El costo del activo se distribuye en función de su nivel de uso, producción o rendimiento, reflejando de manera más precisa el consumo de los beneficios económicos cuando estos dependen directamente de la actividad del bien.
- **Métodos de cargos decrecientes:** Se aplican cuando



los activos pierden una mayor proporción de su potencial de servicio en los primeros periodos de su vida útil o cuando los costos de mantenimiento aumentan conforme el activo se utiliza. Bajo este enfoque, el mayor cargo por depreciación se reconoce en las etapas iniciales de uso.

Este método se subdivide en:

- » Método de suma de números dígitos.
- » Método de saldos decrecientes.

Valoración: El corazón del registro

La valoración de las Propiedades, Planta y Equipo constituye uno de los aspectos más relevantes dentro del reconocimiento contable de estos activos, ya que de ella dependen los importes que se reflejarán en los estados financieros a lo largo de su vida útil. De acuerdo con la NIF C-6, este proceso se divide en dos momentos críticos: el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior.

- **Reconocimiento inicial:** Los activos deben valuarse a su costo de adquisición, el cual incluye el precio neto de factura, así como todos los costos directamente atribuibles necesarios para poner el activo en condiciones de operación, tales como fletes, instalación, montaje y honorarios profesionales, entre otros.
- **Reconocimiento posterior:** Corresponde al costo de adquisición del activo, menos la depreciación acumulada y, en su caso, el deterioro de valor reconocido conforme a las normas aplicables.



Presentación y revelación

Para garantizar la transparencia y confiabilidad de la información financiera, la NIF C-6 establece criterios específicos de presentación y revelación para las Propiedades, Planta y Equipo, con el propósito de que los usuarios de los estados financieros comprendan adecuadamente la composición, evolución y valuación de estos activos.

- **Presentación:** Las Propiedades, Planta y Equipo deben presentarse en el Estado de Situación Financiera dentro del activo no circulante, netas de la depreciación acumulada y, en su caso, del deterioro de valor reconocido.
- **Revelación:** En las notas a los estados financieros, la entidad debe proporcionar información suficiente que permita conocer la naturaleza y el comportamiento de estos activos, incluyendo, al menos, los siguientes aspectos:
 - » Métodos de depreciación utilizados.
 - » Vidas útiles o tasas de depreciación estimadas.
 - » Conciliación de saldos iniciales y finales, mostrando adquisiciones, bajas, reclasificaciones y, en su caso, deterioros reconocidos.

Valuación inicial y costos capitalizables

La correcta valuación inicial de las Propiedades, Planta y Equipo es determinante para que los estados financieros reflejen de manera razonable la inversión realizada por la entidad. Una identificación inadecuada de los costos que deben capitalizarse puede generar distorsiones relevantes

en la depreciación, en los resultados del ejercicio y en la valuación posterior de los activos.

Elementos del costo de adquisición

Uno de los errores más comunes en la gestión de las Propiedades, Planta y Equipo consiste en omitir costos que, de acuerdo con la NIF C-6, deben ser capitalizados como parte del costo de adquisición del activo. La correcta determinación de este importe no se limita al precio de factura, sino que comprende todos aquellos desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en las condiciones necesarias para su uso previsto.

Entre los principales costos capitalizables se incluyen los siguientes:

- **Precio de compra:** Incluye aranceles de importación, impuestos no recuperables y otros gravámenes directamente relacionados con la adquisición del activo.
- **Costos directamente atribuibles:**
 - » Preparación del emplazamiento físico, como obras civiles necesarias.
 - » Costos de entrega y manejo inicial, tales como fletes y maniobras.
 - » Instalación y montaje del activo.
 - » Honorarios profesionales de ingenieros, arquitectos u otros especialistas directamente relacionados con la puesta en operación del bien.
- **Costos de desmantelamiento:** Estimación inicial de los costos en que la entidad incurrirá para retirar el activo y rehabilitar el sitio al final de su vida útil, de conformidad con lo establecido en la NIF C-18.

Deterioro de valor (Conexión con NIF C-15)

La NIF C-6 establece que, cuando existan indicios de que un activo ha sufrido una pérdida de valor de carácter irreversible —como consecuencia de la obsolescencia tecnológica, daños físicos significativos o cambios adversos en el mercado—, la entidad deberá aplicar lo dispuesto en la NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración.

El deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo es superior a su valor de recuperación, definido como el mayor entre su precio de venta neto y su valor de uso. En estos casos, la diferencia debe reconocerse como una pérdida por deterioro en los resultados del periodo, ajustando el valor contable del activo a su importe recuperable.

Ejemplo de deterioro:

La empresa Envasadora Patito presenta maquinaria con un valor en libros de \$860,000. No obstante, como consecuencia de la incorporación de una nueva tecnología en el mercado, la capacidad de generación de beneficios económicos futuros del activo se ve afectada, estimándose su valor de recuperación en \$700,000.

Dado que el valor en libros es superior al valor de recuperación, la entidad debe reconocer una pérdida por deterioro por un importe de \$160,000, calculada de la siguiente manera:

- Valor en libros: \$860,000.
- Valor de recuperación: \$700,000.
- Pérdida por deterioro: \$160,000.

El registro contable correspondiente es el siguiente:

Cuenta	Debe	Haber
Pérdida por deterioro (Resultados)	\$160,000	
Deterioro acumulado de PP&E		\$160,000

Este asiento reconoce la desvalorización del activo y ajusta su valor contable al importe recuperable, de conformidad con lo establecido en la NIF C-15 y en congruencia con la NIF C-6.

Bajas de activos (retiros y ventas)

Un activo de Propiedades, Planta y Equipo debe eliminarse del Estado de Situación Financiera cuando la entidad dispone de él, ya sea mediante su venta, retiro u otra forma de disposición, o cuando deja de esperarse que genere beneficios económicos futuros derivados de su uso o de su enajenación. En estos casos, el valor en libros del activo debe darse de baja, reconociendo en resultados la utilidad o pérdida que se genere por la diferencia entre el importe obtenido y dicho valor contable, de conformidad con lo establecido en la NIF C-6.

Caso práctico de baja:

Siguiendo con el ejemplo anterior, supóngase que al cierre del segundo año la entidad decide vender la maquinaria por un importe de \$900,000. A dicha fecha, la información del activo es la siguiente:

- Costo de adquisición: \$1,050,000.
- Depreciación acumulada (2 años): \$190,000 (\$95,000 × 2).
- Valor en libros: \$860,000.

Dado que el importe obtenido por la venta es superior al valor en libros, la entidad reconoce una utilidad en la venta del activo por \$40,000, determinada como sigue:

- Precio de venta: \$900,000.
- Valor en libros: \$860,000.
- Utilidad en venta de activos: \$40,000.

El registro contable correspondiente es el siguiente:

Cuenta	Debe	Haber
Bancos (Precio de venta)	\$900,000	
Depreciación Acumulada	\$190,000	
Maquinaria y Equipo		\$1,050,000
Utilidad en venta de activos		\$40,000

Este asiento reconoce la baja del activo, la cancelación de la depreciación acumulada y la utilidad generada por la venta, conforme a lo establecido en la NIF C-6.

Valuación posterior y depreciación

La valuación de las Propiedades, Planta y Equipo no concluye con su reconocimiento inicial, sino que requiere un seguimiento permanente a lo largo de su vida útil. En esta etapa, la NIF C-6 cobra especial relevancia al establecer criterios para la depreciación sistemática y el reconocimiento adecuado del desgaste de los activos, incorporando conceptos como la componentización para reflejar de manera más fiel el consumo de los beneficios económicos futuros.

El concepto de componentización

Uno de los aspectos más relevantes de la NIF C-6 en materia de valuación posterior es la obligación de depreciar por separado aquellos componentes de un activo que tengan vidas útiles significativamente distintas. Este enfoque, conocido como componentización, permite reflejar de manera más precisa el consumo de los beneficios económicos futuros asociados a cada parte del activo.

Por ejemplo, en el caso de un horno industrial, la estructura principal puede tener una vida útil estimada de 20 años; sin embargo, el recubrimiento refractario interno puede requerir sustitución cada 5 años. Debido a estas diferencias, la NIF C-6 establece que ambos elementos deben reconocerse como componentes independientes, creando subactivos con tasas de depreciación distintas, de acuerdo con su vida útil específica.

Este tratamiento contable evita la distorsión de la depreciación y contribuye a que los estados financieros reflejen de manera razonable el desgaste real de los activos, fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información financiera.

Caso práctico integral (Parte I)

Planteamiento

La empresa Textiles de México, S.A. adquiere una tejedora el 1 de enero de 2025, con la siguiente información:

- Precio de factura: \$2,000,000.
- Costo de instalación: \$200,000.
- Vida útil estimada: 8 años.
- Valor residual: 10 % del costo de adquisición.

De conformidad con la NIF C-6, tanto el precio de adquisición como los costos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de operación forman parte del costo del activo.



Desarrollo de cálculos

- Costo total de adquisición: \$2,200,000.
- Valor residual: \$220,000.
- Monto depreciable: \$1,980,000.
- Depreciación anual: \$247,500.

(Monto depreciable / vida útil: \$1,980,000 / 8 años = 247,500)

Asientos Contables

- a) Registro de compra y depreciación del primer año.

Cuenta	Debe	Haber
Maquinaria	\$2,200,000	
Bancos		\$2,200,000

Registro de la depreciación del primer año:

Cuenta	Debe	Haber
Gasto por depreciación	\$247,500	
Depreciación acumulada		\$247,500

Estos registros reflejan el reconocimiento inicial del activo y el cargo sistemático por depreciación correspondiente al primer ejercicio, conforme a lo establecido en la NIF C-6.

Deterioro de valor y bajas (caso práctico parte II)**Aplicación de la NIF C-15**

Al cierre del segundo ejercicio (2026), la maquinaria presenta un valor en libros de \$1,705,000. No obstante, como consecuencia de una reforma energética que vuelve ineficiente su operación, la entidad identifica indicios de deterioro conforme a la NIF C-15. Derivado de esta situación,



el valor de recuperación del activo se estima en \$1,400,000.

Dado que el valor en libros excede el valor de recuperación, la entidad debe reconocer una pérdida por deterioro, determinada de la siguiente manera:

- Valor en libros: \$1,705,000.
- Valor de recuperación: \$1,400,000.
- Pérdida por deterioro: \$305,000.

La pérdida por deterioro debe reconocerse en resultados del periodo, ajustando el valor contable del activo al importe recuperable, en congruencia con lo dispuesto en la NIF C-15 y la NIF C-6.

Baja por venta del activo

Una vez reconocido el deterioro, supóngase que la entidad decide vender la maquinaria por un importe de \$1,500,000. Para efectos contables, se debe proceder a la baja del activo, eliminando del Estado de Situación Financiera el costo original, la depreciación acumulada y el deterioro reconocido.

La diferencia entre el importe obtenido por la venta y el valor en libros del activo, una vez ajustado por el deterioro, dará lugar al reconocimiento de una utilidad o pérdida en resultados, de conformidad con la NIF C-6.

Conclusión

El correcto tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipo inicia con una comprensión sólida de los principios establecidos en la NIF C-6 y de su impacto en la información financiera. A lo largo de esta primera parte se han revisado los elementos esenciales que permiten reconocer y valorar adecuadamente estos activos, desde su función estratégica dentro de la entidad hasta los métodos de depreciación y los criterios de presentación y revelación aplicables.

Estos fundamentos constituyen la base sobre la cual se construye una gestión contable consistente y confiable, evitando distorsiones en los resultados y fortaleciendo la comparabilidad y transparencia de los estados financieros.

En la segunda parte de este artículo se abordará la aplicación práctica de la NIF C-6, analizando el reconocimiento del deterioro de valor, las bajas de activos, la depreciación posterior y el desarrollo de casos prácticos integrales.

Referencias

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2025). *Normas de Información Financiera (NIF) vigentes*. CINIF.

Cabrera Calderón, B. E., & Reyna Vázquez, C. O. (2016). *NIF C-6 propiedades, planta y equipo: Su control interno y aplicación en el ciclo de activos fijos*.

Villa, K. J. C., & Sánchez, L. L. L. A. (2023). *El tratamiento financiero de la depreciación y deterioro en las propiedades, planta y equipo de una entidad mexicana*.

Díaz Becerra, O. A., Durán Rojo, L. A., & Valencia Medina, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: El caso peruano. *Contabilidad y Negocios*, 7(14), 5-22.

Rincón-Soto, C. A., Quiñones-García, M. C., & Narvárez-Grisales, J. A. (2018). Impuesto diferido de la medición posterior al reconocimiento de las propiedades, planta y equipo. *Entramado*, 14(1), 128-144. <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27111>

Flujo de Efectivo de Operación: Repercusión y Correlación con la NIF B-2



C. P. y M. D. F. José Luis Arroyo Amador

Presidente de la Comisión de NIF de la AMCPDF

Consultor financiero, fiscal y contable
jlarroyoa@audaciacorporativafiscal.com

Con el gusto y privilegio de saludarlos nuevamente, colegas (damas y caballeros) asociados de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, y deseando se encuentren bien, pongo a su consideración el contenido de esta aportación.

Las Normas de Información Financiera son las bases fundamentales sobre las cuales se deben *elaborar los registros contables* que deben reflejar la realidad financiera comprobable de las operaciones económicas de las entidades económicas, para que los usuarios de la información financiera cuenten con información de calidad y suficiente para su toma de decisiones económicas que les permitan garantizar la vigilancia de sus negocios, la sustentabilidad y crecimiento de estos.

Ante la inminente incertidumbre de la situación financiera mundial que impacta de manera directa a las finanzas de nuestro país, y la condición que enfrenten las entidades económicas, es imprescindible llevar a cabo **el análisis de la contabilidad administrativa de nuestros clientes, sus proveedores, inversionistas y demás participantes en las operaciones de las mismas, para evaluar las condiciones presentes y proyectar las situaciones que se puedan presentar en el futuro** para tomar decisiones que permitan el logro del objetivo principal de toda empresa o persona, referente a lograr el crecimiento o mantenerse en el mercado y generar flujos de efectivo para garantizar las operaciones respectivas y el indispensable retorno de la inversión.

La NIF A-1 en el Capítulo define como Activo “un recurso económico presente, es un derecho que tiene el *potencial para producir beneficios económicos futuros*, controlado por una entidad y derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad”.

Lo anterior impactará directamente en la generación de los flujos de efectivo de las entidades económicas, por lo cual se debe evaluar la capacidad de generar beneficios económicos en el corto o mediano plazo, Entre otros tenemos los siguientes activos:

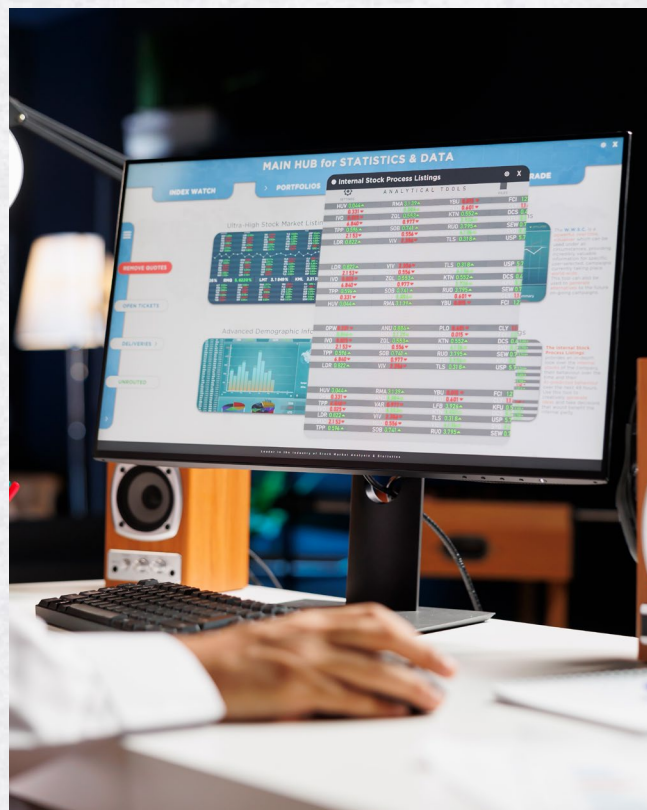
- Efectivo y equivalentes.
- Derechos a recibir efectivo.
- Derechos a recibir bienes.
- Inventarios disponibles para venta o transformación.
- Propiedades, planta y equipo destinados a su uso.

- Participación en el capital contable de otras entidades.

Para lo anterior se deberá **analizar la información contable** contenida en los estados financieros (con información de calidad) elaborados con base en la contabilidad financiera y que son la piedra angular para la toma de decisiones financieras de los diferentes usuarios de esta información, *considerando las variables controlables y no controlables* de las entidades económicas que generan el **ciclo económico de su actividad y que permitan evaluar**, mediante las diferentes herramientas financieras que tenemos al alcance para generar los informes que se deberán presentar a los usuarios tanto internos como externos, para lo cual, en el caso de los primeros se deberá presentar analizar la **Contabilidad Administrativa incluyendo la Contabilidad de Costos, que permite la planeación de utilidades**.

En nuestros servicios profesionales debemos coadyuvar con nuestros clientes a lograr esos objetivos, **mediante una adecuada planeación financiera**, considerando los tres ejes principales, que son:

- Operación.
- Inversión.
- Financiamiento.



Elementos que se deben presentar y analizar en el Estado de Flujo de Efectivo, NIF B-2 que es un estado financiero básico y que **refleja los resultados de la administración del flujo de efectivo** en la operación de las empresas.

El **Estado de Flujo de Efectivo (NIF B-2)** permite analizar y evaluarla forma en que el negocio utilizó el dinero generado durante un periodo determinado, informando con esto sobre los diversos orígenes y aplicaciones que tuvo el efectivo y sus equivalentes.

El dinero es el motor de toda la economía y **tiene como prioridad garantizar, proteger e incrementar el patrimonio financiero**, ya sea mediante el desarrollo de actividades individuales o empresariales.

El principal objetivo de todas las entidades económicas es la **generación de flujo de efectivo** (dinero) mediante el desarrollo de sus actividades operativas que les permitan generar beneficios económicos (liquidez) para los dueños de los negocios o los servicios que prestamos los individuos ya sea mediante la subordinación o la prestación de servicios personales independientes y para poder lograrlo debemos establecer como primer punto en el desarrollo de nuestra actividad económica **su debida planeación**, para establecer los procesos correspondientes que permitan *identificar y determinar la toma de decisiones para el logro de los objetivos originalmente planteados mediante las acciones preventivas o correctivas necesarias*.

En el ámbito empresarial, en general es muy frecuente escuchar la incertidumbre que tienen los administradores, socios o accionistas o dueños de negocio referente a **¿por qué no hay dinero en las cuentas bancarias de la empresa, a pesar de haber tenido constantes ventas?** y la respuesta que se les llega a dar no es satisfactoria, ya que al solicitar que se les presente un análisis o una explicación por escrito que permita identificar los motivos referentes, no se cuenta con esta información.

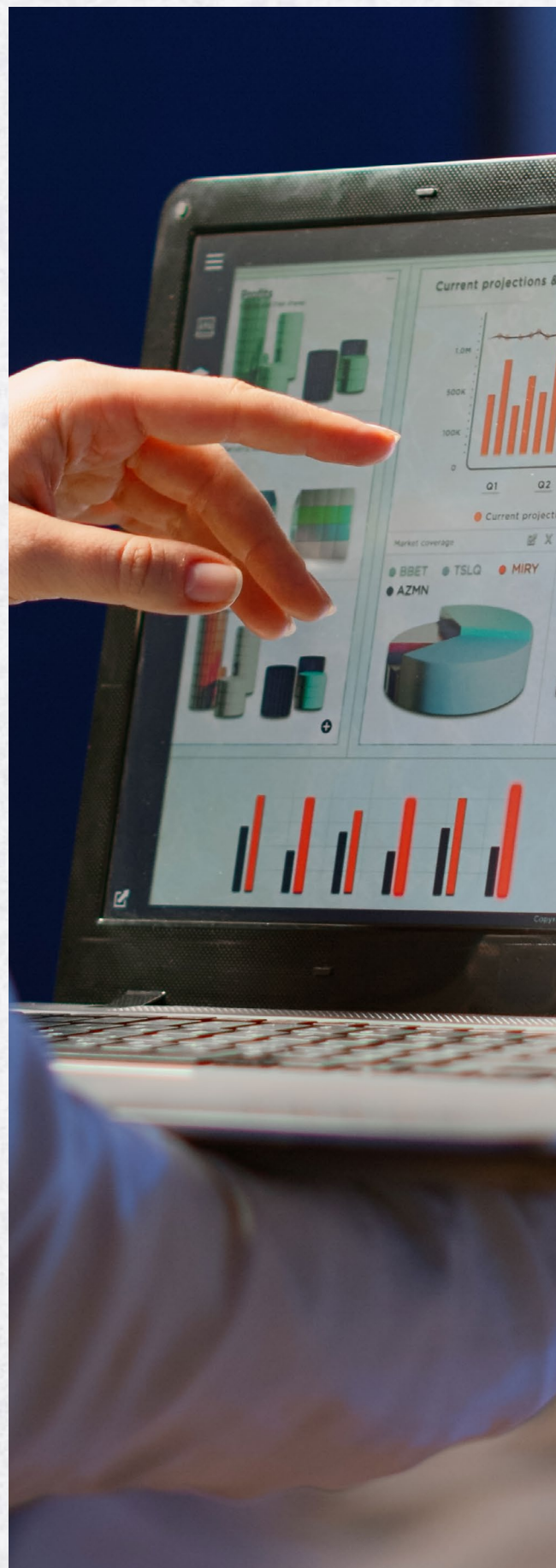
Los estados financieros que los contadores tenemos como obligación profesional elaborar y presentar conforme a las Normas de Información Financiera y que son consecuencia del registro contable (datos históricos) deben presentar información útil para la toma de decisiones, pero no incluyen el Flujo de Efectivo de Operación, que se llega a confundir con el Estado de Flujo de Efectivo (NIF B-2).

El **Flujo de Efectivo de Operación** no forma parte de la contabilidad, por lo que es común que no se utilice esta valiosa herramienta, excepto en las empresas o en los despachos contables que tienen considerado controlar las operaciones de tesorería; incluyen la elaboración y presentación de este estado.

Es necesario llevar a cabo **la planeación, el control y el análisis del flujo de efectivo referido** para poder dar respuesta a los dueños de las empresas (de cualquier tamaño) mediante esta información que les permita conocer la administración de sus recursos financieros (dinero).

El **presupuesto de flujo de efectivo**, también referido como Cash Flow, es **indispensable** para poder establecer las medidas necesarias para su manejo eficiente y que garantice la continuidad de cualquier negocio, ya que, *en caso de determinar alguna posible insuficiencia de este, será una señal de una potencial mala situación financiera por la falta de liquidez y su consecuente imposibilidad de cumplir con sus compromisos financieros*.

Elaboración del presupuesto



Se requiere la *participación de todas las áreas operativas de la entidad económica* para desarrollar las cédulas de los conceptos que afecten al flujo de efectivo y que serán la base para la elaboración del referido presupuesto, estableciendo los procedimientos e identificación de los responsables de cada área, *quienes tendrán que responder sobre las bases consideradas y la explicación de las posibles variaciones favorables o desfavorables cuando se haga el comparativo contra el real y se tomen las decisiones necesarias para controlar el flujo de efectivo*, tales como necesidades de financiamiento o posibilidades de inversión.

Integración en el presupuesto

Para elaborar debidamente un presupuesto de flujo de efectivo, se deben considerar al menos los siguientes conceptos:

A.- Ingresos (entradas de efectivo)

- Ingresos (cobranza de ventas).
- Otros ingresos (ventas de desperdicio, ventas de muebles o equipos que ya no son útiles).

B.- Egresos (salidas de efectivo)

- Proveedores.
- Nóminas.
- Impuestos.
- Dividendos.
- Etc.

C.- Pago de financiamientos e intereses

D.- Obtención de financiamientos

E.- Inversiones (temporales o de largo plazo)

F.- Inversiones (temporales o de largo plazo)

G.- Disponible en caja y bancos

Periodicidad del presupuesto

La elaboración del presupuesto, para mayor efectividad, debe hacerse con la anticipación necesaria que permita llevar a cabo **su implementación y vigilancia**; en el caso del flujo de efectivo, se debe hacer con la siguiente periodicidad:

- Anual.
- Mensual.
- Semanal.

Es importante considerar las **revisiones que sean necesarias** para hacer los ajustes correspondientes como consecuencia de las condiciones económicas del país, internacionales o cualquier otro factor que afecte las finanzas de las entidades económicas.

Responsabilidades del presupuesto

Dado que el flujo de efectivo es el elemento clave de cualquier actividad, se requiere de asignar **responsables en su planeación por cada centro de costos de la entidad económica** ya que cualquier dato considerado sin una base sólida de conocimiento impactará en una toma de decisiones que puedan tener consecuencias desfavorables financieras, se deben **establecer políticas y procedimientos** debidamente implementadas y contando *con el apoyo y participación de la dirección, gerencia general o el órgano de administración respectivo*, así como de todo el personal que tenga a cargo la administración de las diferentes áreas de la empresa, entre otras, Ventas, Producción, Administración, Mercadotecnia, Investigación y desarrollo, Distribución, etc.

Revisión del presupuesto

Al contar con los datos reales que afectan al flujo de efectivo, se deberá **elaborar un reporte de actuación** por cada área de la empresa que refleje los costos o gastos incurridos que permitan **el análisis de las variaciones favorables o desfavorables** de cada rubro considerado, para poder determinar la razonabilidad de estas y cuya explicación estará a cargo del responsable del presupuesto mediante la retroalimentación con cada uno de los gerentes de las áreas afectadas.

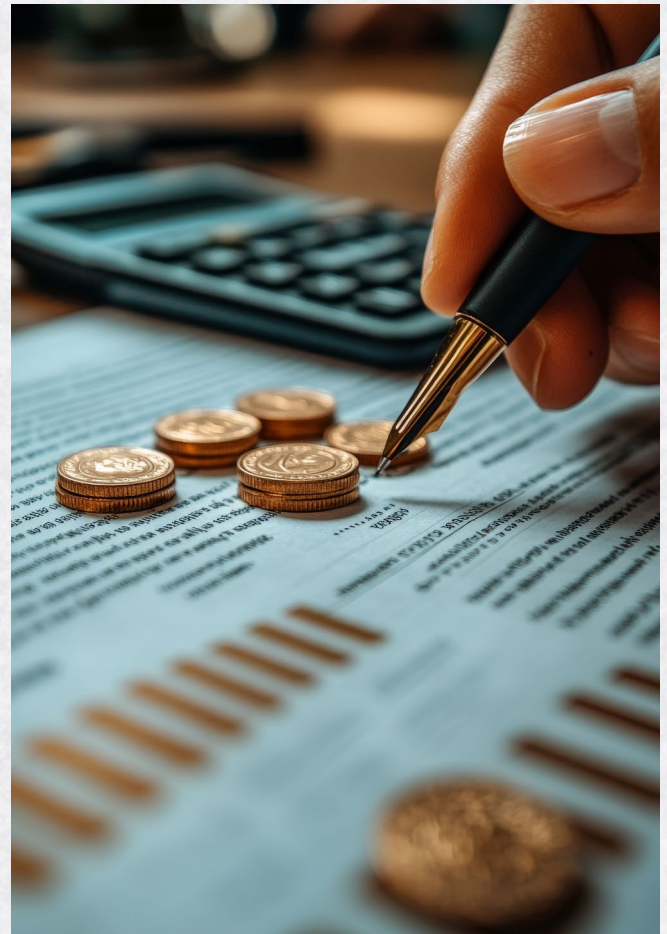
El resultado de estas variaciones deberá informarse a la Dirección de Finanzas y la Dirección General previo a la presentación de los estados financieros, para que, en caso necesario, se hagan las correcciones correspondientes en la contabilidad.

Conclusiones

Al llevarse a cabo en primera instancia las operaciones financieras de cualquier entidad económica, se deben considerar todos los elementos referidos en este artículo para que se puedan establecer las medidas necesarias para cumplir con las obligaciones financieras futuras, entre las cuales se encuentran el pago de los impuestos, las nóminas, proyectos de expansión o de inversión, dividendos. Por lo que sugiero considerar la planeación financiera como piedra angular para el desarrollo de actividades económicas mediante la implementación de presupuestos tanto de operación como de flujo de efectivo y las revisiones correspondientes.

Deseándote éxito y salud.

Cuida tu salud financiera.



Instrumentos Financieros



C.P.C. Iván Castillo Trejo
Integrante de la Comisión de las Normas
de Información Financiera

Como punto de partida para entender cuál es el tratamiento que debemos dar a los instrumentos financieros conforme a las NIF, comenzaremos con un resumen breve de las definiciones que nos permitan entender mejor en qué consisten los Instrumentos Financieros, cómo están regulados y en qué consiste su emisión.

Empecemos por definir qué es el Sistema Financiero Mexicano.

Sistema Financiero Mexicano. Es el conjunto de instituciones, mercados, instrumentos financieros, regulaciones y mecanismos, los cuales operan mediante la **intermediación** de quienes cuentan con excedentes de flujo de efectivo y quienes los necesitan.

Su principal objetivo es promover la eficiencia en la asignación de capital, apoyar el crecimiento económico y garantizar la estabilidad financiera.

¿Cuál es la estructura del Sistema Financiero Mexicano?

Autoridades e instituciones de regulación y supervisión. Son quienes vigilan, regulan y establecen para el correcto funcionamiento del sistema.



Autoridades del Sistema Financiero Mexicano

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Es la institución del sistema financiero mexicano con la máxima jerarquía en materia normativa.	Diseña y dirige la política financiera del país. Coordina las instituciones financieras.
Banco de México.	Es el banco central del país, organismo descentralizado con personalidad jurídica propia, encargado del control del circulante y agente financiero del Gobierno Federal; es un organismo autónomo.	Mantiene el control de la inflación, política monetaria, estabilidad en sistemas de pagos.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Es el organismo regulador y supervisor de la banca, el sistema financiero no bancario y los mercados de valores. Depende de la SHCP.	Supervisa bancos y casas de bolsa.
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Es el organismo regulador y supervisor del sector asegurador y afianzador en México.	Regula aseguradoras y fianzas.
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).	Es un organismo público que depende de la SHCP y está regido por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	Regula las AFORES.
CONDUSEF.	Es un organismo público descentralizado que depende de la SHCP; su finalidad es la de equilibrar la relación entre usuario y entidades financieras.	Protege y orienta a los usuarios de servicios financieros.

Intermediarios financieros

Ellos conectan a los ahorradores con quienes necesitan capital.

- Bancos.
- Aseguradoras.
- Afores.
- Casas de Bolsa.
- Sociedades Financieras (SOFOM, SOFIPO).
- Uniones de crédito.

Mercados financieros

Donde se compran y venden instrumentos Financieros.

- Mercado de Valores (Bolsa Mexicana de Valores, BIVA).
- Mercado de Deudas.
- Mercado de Derivados.
- Mercado Cambiario.

La importancia del Sistema Financiero Mexicano radica en que, sin este, no existirían créditos para empresas o personas, tarjetas y pagos electrónicos, ahorro para el retiro (Afores), seguros de autos, vida, casa, inversiones en CETES, acciones, fondos, etc.

En pocas palabras, el Sistema Financiero Mexicano es la columna vertebral económica del país.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos o documentos que representan un valor económico y permiten invertir, financiarse o protegerse contra riesgos.

En otras palabras, podemos decir que son las herramientas con las que se mueve el dinero dentro del sistema financiero.

Tipos de instrumentos financieros

De Deuda (Renta Fija)		
Son préstamos que tú haces y te pagan intereses.	Ejemplos:	Mercado donde opera:
Tú prestas dinero y recibes rendimiento.	• CETES. • Bonos. • Pagarés.	Mercado de Dinero

Mercado de dinero. Los emisores se financian a través de la emisión de títulos de alta liquidez y de bajo riesgo, que son las características principales de este mercado. Características generales de los títulos de deuda:

- Riesgo y rendimientos bajos.
- Corto, mediano y largo plazo.
- Venta directa a contado, a plazo o reporto.

De Capital (Renta Variable).		
Representan propiedad en una empresa,	Ejemplos:	Mercado donde opera:
Se obtienen ganancias mediante dividendos y aumentos de valor.	Acciones.	Mercado de capitales.



Mercado de capitales. Los instrumentos que se negocian en el mercado de capitales pueden ser de inversión, como el caso de las acciones cuya renta es variable, o de financiamiento, como los certificados, pagarés y obligaciones de renta fija.

Derivados.	Ejemplos:	Mercado donde opera:
Su valor depende de otro activo.	• Futuros. • Opciones.	
Se usan mucho para cobertura de riesgos.	• Swaps. • Forwards. • Warrants.	Mercado de derivados.

Mercado de derivados. Es el mercado donde se negocian instrumentos cuyo valor depende de otro activo (llamado subyacente), como:

- Tipo de cambio.
- Tasas de interés.
- Acciones.
- Índices.
- Commodities (petróleo, maíz, etc.).

Por eso se llaman derivados; su valor “deriva” de algo más.

¿Para qué sirven los derivados?

- 1) **Coberturas.** Protegerse contra riesgos.
- 2) Ejemplo: Una empresa mexicana que pagará en dólares usa derivados para fijar el tipo de cambio.
- 3) **Especulación.** Buscar ganancias por cambios en precios.
- 4) **Arbitraje.** Aprovechar diferencias de precios entre mercados.

Tipos de instrumentos derivados

Forwards. Contratos de compra - venta adelantada, generalmente de divisas.

Los forwards son contratos de compra - venta adelantada en los que se especifica el precio y la fecha de liquidación futura. También se conocen como contratos de cobertura y generalmente se realizan sobre tipos de cambio.

Se negocian fuera de la bolsa.

Ejemplo: Una empresa acuerda con el banco un tipo de cambio específico a futuro.

Futuros. Contratos para comprar o vender un activo subyacente.

Los futuros son contratos para comprar o vender un activo subyacente (acciones, tasas de interés, índices accionarios, índices de precios, certificados bursátiles, etc.). Un futuro es un contrato mediante el cual el emisor se obliga a vender el instrumento de referencia (valor subyacente) a un precio prestablecido, en el futuro.

Es un contrato para comprar o vender un activo en el futuro a un precio pactado hoy; se negocia en un mercado organizado como el MEXDER, está estandarizado y requiere garantías (margen).

Ejemplo:

- 1) Una empresa mexicana va a pagar 100,000 USD en 3 meses; el dólar actual es de \$17.50.
- 2) Compra contratos de futuro de dólar, precio del futuro \$18.
- 3) Escenario 1. Dólar sube a \$19.50, pierde en operación real (paga más caro), pero gana en el futuro; como resultado, se compensa la pérdida.
- 4) Escenario 2. Dólar baja a \$17, gana en operación real, pero pierde en el futuro; igual queda protegido.

El objetivo de un futuro no es ganar, es protegerse.

Opciones (call). Contratos de compra – venta de derechos de un activo subyacente.

Las opciones son contratos de compra o venta de derechos, mas no la obligación de un activo subyacente a cambio del pago de una prima.

Es un contrato que te da el derecho (no obligación) de:

- Comprar - Call.
- Vender - Put.

A un precio pactado, pagando una prima.

Ejemplo: Empresa importadora va a pagar 100,000 USD en 3 meses, dólar actual \$17.50

Estrategia: Compra una opción (call), precio de ejercicio \$18, prima \$0.30 por dólar, costo de la prima \$30,000.

Escenario 1. Dólar sube a \$19.50, compra a \$18, ahorra \$1.50 por dólar

Ganancia (1.50) menos Prima (0.30) = \$1.20; está protegido y gana.

Escenario 2. Dólar baja a \$17, no ejerce la opción, compra en mercado a \$17, solo pierde la prima (\$30,000), aprovecha el precio bajo.

Se protege sin oportunidad de ganar.

SWAPS. Contratos de intercambio de flujos periódicos de dinero.

Son contratos de intercambios de flujos de dinero sobre un valor referente, como los montos derivados de la aplicación de tasas de interés o tipo de cambio, lo que distingue dos tipos de contratos, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Es un acuerdo entre dos partes para intercambiar flujos de dinero en el tiempo; no intercambian capital (normalmente), solo intercambian pagos (intereses o monedas).

Ejemplo: Una empresa tiene un crédito de \$10,000,000 con una tasa variable TIIE + 2%; le preocupa que la tasa suba.

Estrategia: Hace un swap con un banco: empresa paga – tasa fija 10%, banco paga – tasa variable (TIIE + 2%).



Resultado

- 1) Si la tasa sube a 12%, la empresa paga más en su crédito, pero el banco le compensa; queda pagando tasa fija (-10%).
- 2) Si la tasa baja a 8%, la empresa paga más en el swap, pierde beneficio, pero gana certeza.

Convierte tasa variable en fija.

Warrants o títulos opcionales. Títulos que cubren los riesgos de baja en el precio de las acciones de una cartera.

Es un instrumento financiero que da el derecho (no la obligación) de comprar o vender un activo a un precio específico, en una fecha futura.

Muy parecido a una opción, pero lo emite una empresa o institución; generalmente es de más largo plazo.

Ejemplo:

Supuestos:

- Una empresa emite warrants sobre una acción.
- Precio actual de la acción: \$100.
- Warrant te da derecho a comprar a \$110.
- Costo de warrant: \$5.

Escenario 1.

- Si la acción sube a \$140.
- Compra a \$110.
- Ganancia: \$30.
- Menos costo: \$5.
- Ganancia neta: \$25.

Escenario 2.

- Si la acción queda en \$100.
- No ejerces.
- Pierdes solo los \$5.

Riesgo limitado, potencial de ganancia alto.

Referencias:

<https://www.mexder.com.mx>

<https://www.bmv.com.mx>

<https://www.banxico.org.mx>



ESPERANZA NO. 765, COLONIA NARVARTE, DEL. BENITO
JUÁREZ, CDMX.C.P. 03020, **TELÉFONO: 55 5636-2370**

WWW.AMCPDF.ORG.MX



@AMCPDF



@amcpdf



@amcpdf



AMCPDF



AMCPDF



AMCPDF



5564363602